

Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara

Acta de sesión de Instalación del Comité de Vigilancia de Áreas Naturales, Parques Jardines y Recursos Forestales celebrada el día 12 de diciembre del año 2018 en el salón de Ex presidentes de la Presidencia Municipal de Guadalajara ubicado en la avenida Hidalgo número 400 en la Zona Centro de este Municipio.

Iniciando con la sesión, toma el uso de la voz el presidente del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, el Regidor VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO:

Buenos días compañeros agradezco su presencia siendo las 10:13 del día 12 de diciembre del año 2018 en el salón de Ex presidentes de la Presidencia Municipal de Guadalajara damos inicio a la Sesión ordinaria de instalación del Comité de Vigilancia en materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques Jardines y Recursos Forestales del Municipio Guadalajara, pidiendo al secretario técnico de la comisión para que proceda a tomar lista de asistencia.

ING. PAULINA CERVANTES FLORES Secretario Técnico del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara:

Buenos días, con su venia presidente. Muchas gracias. Procedemos a tomar lista de asistencia

- I- **REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES, PARQUES JARDINES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA (Presente)**
- II- **ING. PAULINA CERVANTES FLORES, DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE. SECRETARIO TÉCNICO (Presente)**
- III- **ING. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCÁZAR, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS (Presente)**
- IV- **ARQ. JOSÉ LUIS ÁGUILA FLORES, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (Presente)**
- V- **LIC. TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN, DIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE (Presente)**
- VI- **LIC. ALEXA SARAHI RENTERÍA CEDEÑO, JEFE DE UNIDAD DE DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN AMBIENTAL (EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. VÍCTOR MANUEL TENORIO ADAME, DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA) (Presente)**

Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara

- VII- COMDTE. FELIPE DE JESÚS LÓPEZ SAHAGÚN, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS(Presente)
- VIII- L.A.A.M. MIGUEL FERNANDO GRACIÁN RAMÍREZ, DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES(Presente)
- IX- COMDTE. MANUEL SÁNCHEZ ORTIZ, EN REPRESENTACIÓN DE COMDTE. GABRIEL CASTILLO LÓPEZ, COMISARIO GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (Presente)
- X- ABG. ISAÍAS DOMÍNGUEZ ORTIZ, COMISARIO GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (Presente)
- XI- ARQ. CARLOS MANUEL HERNÁNDEZ DÍAZ, DIRECTOR DE PROYECTOS DE ESPACIO PÚBLICO (Presente)

ING. PAULINA CERVANTES FLORES secretario técnico del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara:

Le informo presidente que contamos con la presencia de 10 miembros del Comité de Vigilancia en materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO, presidente del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara:

Se declara entonces quórum legal y valido los acuerdos que de esta sesión emanen por lo pronto damos por desahogado el primer punto del orden del día, dicho lo anterior, el presidente del Comité procedió a dar lectura del orden del día propuesto.

Orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación de la orden del día.
3. Instalación de Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas; Parques Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara.
4. Palabras del presidente del Comité
5. Asuntos Generales

Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara

6. Clausura

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo, presidente del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara:

En desahogo del segundo punto se pone a su consideración la aprobación del orden del día por lo que les pregunto si se aprueba si están a favor, favor de hacerlo manifestándolo levantando la mano.

Aprobado.

(Los regidores presentes alzan la mano manifestando su aprobación).

En seguida, el presidente del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo continúa con el tercer punto:

En desahogo del tercer punto del orden del día relativo a la Instalación del Comité de Vigilancia en materia Áreas Naturales Protegidas, Parques Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, el presidente del Comité, solicito atentamente a todos los miembros ponerse de pie y tomar protesta de ley.

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo

Les pregunto a todas y a todos los que conformamos este Comité si protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, La particular del Estado y las leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de integrante del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara Mirando en todo momento por el bien y por la prosperidad del Municipio,

Protestan...

(Los miembros presentes responden con su aprobación).

Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara

Si así lo hicieren, que el Pueblo y el Municipio de Guadalajara se los agradezcan y si no se los demande.

Muchas gracias.

El presidente del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara Regidor VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO continúa con cuarto punto del orden del día:

Continuando con el cuarto punto del orden del día, el presidente presenta puntos prioritarios para el Comité.

Voy a tomar a palabra, como parte del siguiente punto del orden del día, es única y exclusivamente para hacer mención de lo que consideramos nosotros que es lo que debemos de ver.

En la actualidad Guadalajara y su Área Metropolitana se están expandiendo de una manera muy significativa, ya sea de forma horizontal o vertical. El crecimiento demográfico y expansión territorial del Área Metropolitana de Guadalajara, no ha sido homogéneo, como se puede observar en diferentes ciudades de América Latina, nuestra Ciudad Capital tiende a decrecer al mismo tiempo que crece la periferia. Este proceso se caracterizó por la anexión física y funcional de las poblaciones vecinas de los municipios de Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto, principalmente. Dentro de esta dinámica de conurbación, las Áreas Verdes, Bosques Urbanos y Áreas Naturales Protegidas, forman un papel muy importante debido a la expansión acelerada de las ciudades, que muchas veces se lleva a cabo sin ninguna estrategia, de planeación, de uso de la tierra y urbanización. Provoca efectos perjudiciales sobre los bosques, paisajes y áreas verdes de las ciudades y sus alrededores. Por ello, el Arbolado Urbano puede llegar a mitigar, algunos de los impactos negativos de la urbanización, por ejemplo, un árbol maduro, puede absorber un promedio de ciento cincuenta kilogramos de dióxido de carbono al año, lo que ayuda en la mitigación del cambio climático, así como, en mejorar la calidad del aire, sirviendo de filtros para los contaminantes urbanos y si estos árboles son plantados de una manera estratégica, pueden ayudar a enfriar el

Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara

aire entre dos y ocho grados Celsius, ayudando a disminuir la isla de calor haciendo que nuestra Ciudad sea un lugar más agradable para vivir.

Creo urgentemente, que necesitamos reponer los más de tres mil árboles que fueron dañados, derribados y talados, por motivo de la construcción de la línea tres del tren ligero.

En la actualidad, Guadalajara requiere más espacios para la plantación de nuevos árboles, y es nuestro deber, general las condiciones necesarias para que esto suceda. De igual manera, para los lugares disponibles en las banquetas y áreas verdes, debemos identificar aquellas especies que nos proporcionen los mejores beneficios y resultados sin generar daños futuros a infraestructura, como levantamiento de banquetas o daño a drenajes o incluso plagas.

Hoy en día, los expertos en materia de desarrollo urbano sustentable, mencionan que lo ideal para la metrópoli, es que, por cada habitante de esta, se debe contar con un mínimo de diez metros cuadrados de áreas verdes. Lamentablemente, en la actualidad, el Área Metropolitana de Guadalajara, solo cuenta con tres metros cuadrados por cada habitante. Es ahí donde las Autoridades locales, todos nosotros los que constituimos este comité y otros que están en otras funciones administrativas, debemos prestar atención y coadyuvar para que mejore la situación actual de la ciudad y su área metropolitana. Desde el ámbito de nuestra competencia, trazar una agenda transversal para dar cumplimiento al objetivo de este comité que es el vigilar la protección, preservación, mantenimiento y tratamiento de las Áreas Verdes y los Recursos Naturales de esta, nuestra gran Guadalajara. No es una tarea sencilla, sin embargo, es muy necesario que trabajemos juntos para poder lograr una Ciudad Verde, que no se quede en el discurso, si no, generar los mecanismos necesarios, para que esto sea una realidad y que las zonas verdes sigan aumentando en vez de disminuir, garantizando que el desarrollo de nuestra ciudad, no afecte a corto ni largo plazo nuestras áreas verdes, que tanto necesitamos dejar para las futuras generaciones, logrando con ello una ciudad sustentable.

Ese es el compromiso, que tenemos desde esta presidencia de este comité para efectos de que Guadalajara sea una Ciudad Verde y como lo dije hace un momento, espero que contemos con el apoyo de todos ustedes para que

Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara

Guadalajara cumpla su sueño de que tengamos un medio ambiente sustentable.

Muchas gracias

Si alguien tiene alguna aportación o comentario, se agradecerá que lo indiquen para darle la palabra...

(Los miembros presentes manifiestan su aprobación y se continúa con la sesión).

El presidente del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, el Regidor VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO da uso de la voz a la Ing. PAULINA CERVANTES FLORES para continuar con el siguiente punto en la orden del día:

Buenos días a todos, este espacio es para explicar en qué consiste y cuáles son nuestras funciones como miembros del Comité de Vigilancia, pero también les pido que hagan las preguntas que crean necesarias, este espacio es un espacio libre para que todos pregunten y aporten lo que crean necesario.

La finalidad del comité se los voy a leer textualmente, vigilar la protección, preservación, mantenimiento y tratamiento de áreas Verdes y Recursos Forestales en el municipio de Guadalajara, en sí, es lo que explicó el Regidor, es velar por que Guadalajara se convierta en una Ciudad Verde o siga siendo una Ciudad Verde.

Los miembros de este comité son el Presidente de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, quien preside el Comité, el Director de Medio Ambiente, quien funge como Secretario Técnico del Comité, el Director de Obras Publicas, el Director de Proyectos del Espacio Público, el director de Ordenamiento Territorial, el Director de Movilidad y Transporte, el Director de Seguridad Ciudadana, el Director de Inspección y Vigilancia, el Director de Protección Civil y Bomberos y el Director de Parques y Jardines.

Como ven, todos los que son parte de este Comité son elementos claves en la creación de la ciudad, entonces es una gran oportunidad para que todos,

Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara

desde nuestras trincheras, pongamos nuestro granito de arena para convertir a Guadalajara en una ciudad más sustentable.

De las sesiones del Comité. Explicar de manera general y les pediremos a todos y a cada uno de ustedes que nombren su suplente, les haremos llegar un oficio con esta solicitud. Este Comité debe sesionar cuando menos una vez al mes y serán válidas con la asistencia de la mitad mas uno de sus integrantes; deben ser convocadas cuando menos con setenta y dos horas previas a su celebración y las sesiones extraordinarias con veinticuatro horas previas a su celebración. Se puede en este comité hacer la invitación a especialistas para que nos compartan su *expertise*, y ellos pueden también aportar su opinión con respecto a distintos temas que tiene que ver con arbolado.

Mis funciones como Secretario Técnico son: auxiliar a que se den estas sesiones, pero algo importante es comentar que, Yo solo tengo voz, no tengo voto, de esta manera yo no podría ser juez y parte, porque mi área es la que se encarga de dictaminar los derribos y plantaciones, entonces yo les daré mi opinión, pero está en ustedes la decisión.

Las facultades del comité, de manera general, son: vigilar la protección de las áreas verdes, coadyuvar en la emisión de programas de reforestación, verificar que se cumpla la Norma Ambiental Estatal NAE-SEMADES-001/2003, que es la que vigila, el cómo se realizan las podas y trasplantes, aprobar los informes sobre los dictámenes forestales para el derribo de arbolado. Yo como Secretaria Técnica, tengo la obligación de presentarles mensualmente, todos los dictámenes que fueron aprobados o negados durante el mes con respecto al arbolado. Ustedes tendrán que conocer estos informes y también deberán dar trámite a las denuncias que se reciban por poda o derribo de árboles sin permiso, así como proponer al Presidente Municipal acciones que ayuden al mejoramiento de arbolado urbano. En esta mesa se discutirán los grandes proyectos en donde vaya a haber un gran número de árboles que se tengan que derribar o donde se vayan a realizar grandes plantaciones, en esta mesa es donde se va a discutir como si se puede o en caso de que no se pueda, emitir las razones del porque no vemos viable que se realicen estos proyectos. Esperando que sea una mesa de diálogo y que siempre logremos un buen entendimiento.

Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara

Otra facultad importante corresponde a la emisión de la declaratoria de árboles Patrimoniales. También en esta mesa es donde se discutirá si un árbol puede ser añadido a la lista de Árboles Patrimoniales.

Son obligaciones del presidente del Comité: instalar el Comité, Presidir las Sesiones, Convocar a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, Proponer el Orden del Día, Vigilar el Cumplimiento de los Acuerdos tomados, Buscar y lograr el Consenso y Someter a consideración la Declaración de Árboles Patrimoniales, entre otras cosas.

De las obligaciones de todos los demás integrantes del Comité son: asistir a las sesiones, hacer uso de la voz y emitir su voto, canalizar las quejas y denuncias ciudadanas sobre derribos y podas que no tengan permiso y proponer al presidente del Comité, la realización de sesiones extraordinarias por causa justificada.

Con la finalidad de ampliar la cobertura y mejorar los servicios en materia de conservación, preservación y protección patrimonial forestal del municipio, el Comité podrá autorizar un padrón de especialistas Técnicos Forestales, quienes son los que pueden realizar las podas, trasplantes o derribos en el municipio, debiendo solicitar el visto bueno de la Dirección de Medio Ambiente.

¿Qué buscamos? Anteriormente, cualquier persona podía tener contacto con el árbol y realizar estas podas y derribos, sin un soporte o conocimiento técnico, lo que estamos intentando hacer es migrar hacia una profesionalización de todos los que tienen contacto con el arbolado urbano.

Como ya lo había mencionado, para la declaración de Árboles Patrimoniales, el Comité, podrá recibir la solicitud, ya sea de Particulares o las propias dependencias municipales para discutirlo en este comité.

Es todo de mi parte, muchas gracias, ¿Alguien tiene alguna duda o aportación?, siéntase libre de realizarla.

Ing. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR, Director de Obras Públicas

Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara

Es importante remarcar el crecimiento del arbolado urbano, que, en obras públicas, en temas de parques es muy dinámico, creo que este comité servirá para la correcta interrelación, para cumplir los objetivos del mismo, ya que tanto Parques y Jardines, con el Ingeniero Gracián, Obras Públicas, tenemos muchísimo que ver con la intervención del arbolado de la ciudad. Creo que es, tremendamente adecuado el que este comité se instaure.

Señor Presidente y Secretario Técnico, estamos al servicio de la ciudad, cuento con nuestro apoyo para poder cumplir con los objetivos del mismo, gracias.

Comdte. FELIPE DE JESÚS LÓPEZ SAHAGÚN, Director de Protección Civil y Bomberos

De mi parte, muchas felicidades, Presidente, Secretario Técnico, es muy importante para nosotros también, el comité ya que la mayoría de las dependencias que estamos aquí trabajamos durante el temporal de lluvias, o previo al temporal de lluvias, para la prevención de riesgo de la caída de árboles y tenemos un trabajo coordinado con ustedes, nos ponemos a su disposición y también sumarnos si van a hacer alguna reforestación de árboles, con alguna de las brigadas, poderlos acompañar, ya sean voluntarios o gente de servicio, muchas gracias.

El Presidente del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, el Regidor VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO da uso de la voz a la Ing. PAULINA CERVANTES FLORES, Secretario Técnico, para continuar con el siguiente punto en la orden del día:

Me faltó comentar que para valorizar un árbol, tenemos una metodología en la Dirección de Medio Ambiente, en la que se toma en cuenta el diámetro, la salud, la ubicación del árbol y de esta forma podemos cuantificarle un valor económico para, en caso de que este Comité decida, autorizar su derribo, se tiene que hacer una compensación; Se realiza un cálculo económico que se transforma en el número de árboles con cierta medida o en herramientas, que benefician al tema de arbolado para Vivero o algún otro elemento que abone al medio ambiente en esta ciudad. Ya les presentare en la próxima sesión, en que consiste esta metodología, para que también, todos se

Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara

sientan tranquilos cuando se hacen autorizaciones, va a haber una compensación para la ciudad, tanto en número de árboles como en otros elementos.

Daremos a conocer en estas sesiones, el proyecto completo para entender el porque es necesario el derribo de algún árbol y se dará a conocer también el programa de reforestación del mismo proyecto y el programa de compensación para que con toda la información podamos tomar la decisión

Gracias

L.A.A.M. MIGUEL FERNANDO GRACIÁN RAMÍREZ. Director de Parques y Jardines.

Primeramente, felicidades a todos, Presidente, veo con muy buenos ojos, sobre todo, me sumo a lo que dijo el Director de Obras Públicas, de trabajar de una manera y coordinar todas las dependencias y creo que tiene una visión bastante clara, a fin de cuentas, todas las dependencias del municipio, que tienen algún punto de interés en ese tema, estamos en esta mesa. Pero lo más importante, desde mi punto de vista es homologar los criterios, para hacer las designaciones y a la hora que se han, sobre todo en la plantación de árboles, se autorice a uno, tener muy en clara, cual es la Norma y bajo el mismo criterio, porque, me ha tocado ver que, si llegan y dan árboles, dan arboles chicos y la verdad eso, no es gran cosa lo que aportan. Entonces, en hora buena, felicidades y yo creo que teniendo un criterio homologado vamos a hacer un mejor Guadalajara.

Felicidades.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO, Presidente de la Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara:

Si no hay más quien quiera atender en el punto de Asuntos Generales, tendríamos que dar por clausurada la sesión.

Estamos de acuerdo todos...

(Los miembros presentes manifiestan su aprobación y se continúa con la sesión)

Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara

Siendo el día miércoles 12 de diciembre y siendo las diez horas con treinta y tres minutos, damos por clausurada esta sesión de instalación de la Comisión del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales protegidas, Parques Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara.

Muchas gracias a todos y a todas y estaremos atentos de la siguiente convocatoria que sería para el mes de enero.

Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO

Presidente del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales.

DIR. PAULINA CERVANTES FLORES.

Directora de Medio Ambiente y Secretario Técnico del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales.

DIR. CARLOS MANUEL HERNÁNDEZ DÍAZ

Director de Proyectos del Espacio Público y Vocal del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales.

DIR. JOSÉ LUIS ÁGUILA FLORES

Director de Ordenamiento Territorial y Vocal del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales.

DIR. TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN

Directora de Movilidad y Transporte y Vocal del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales.

Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara

COMISARIO ISAÍAS DOMÍNGUEZ ORTÍZ

Comisario General de Seguridad Ciudadana y Vocal del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales.

LIC. VICTOR MANUEL TENORIO ADAME

Director de Inspección y Vigilancia y Vocal del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales.

DIR. FELIPE DE JESÚS LÓPEZ SAHAGÚN

Director de Protección Civil y Bomberos y Vocal del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales.

DIR. MIGUEL FERNANDO GRACÍAN RAMÍREZ

Director de Parques y Jardines y Vocal del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales.

DIR. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR

Director de Obras Públicas y Vocal del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales.

**Comité de Vigilancia en Materia de Áreas
Naturales Protegidas, Parques, Jardines y
Recursos Forestales del Municipio de
Guadalajara**
